

ACUERDOS

Sesión (19/2019), ordinaria del Pleno

Sesión (19/2019), ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2019 en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, Presidente del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don José Javier Barbero Gutiérrez - Don José Manuel Calvo del Olmo - Don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor - Doña Maysoun Douas Maadi - Don Jorge García Castaño - Doña Marta Gómez Lahoz - Doña Esther Gómez Morante - Doña Marta María Higuera Garrobo - Don Félix López-Rey Gómez | <ul style="list-style-type: none"> - Doña Rita Maestre Fernández - Don Miguel Montejo Bombín - Don Ignacio Murgui Parra - Don José Luis Nieto Bueno - Doña Pilar Perea Moreno - Don Francisco Pérez Ramos - Doña Carolina Pulido Castro - Doña Inés Sabanés Nadal - Doña María Pilar Sánchez Álvarez - Doña María Estrella Sánchez Fernández |
| * * | * * |

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don Francisco de Borja Carabante Muntada - Don José Fernández Sánchez - Doña Paloma García Romero - Don Álvaro González López - Doña María Cayetana Hernández de la Riva | <ul style="list-style-type: none"> - Doña Engracia Hidalgo Tena - Doña Andrea Levy Soler - Doña Almudena Maíllo del Valle - Doña Blanca Pinedo Texidor - Don Francisco Javier Ramírez Caro - Doña María Inmaculada Sanz Otero - Doña Loreto Sordo Ruiz |
| * * | * * |

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Don José Aniorte Rueda - Don Martín Casariego Córdoba - Doña Concepción Chapa Monteagudo - Don Mariano Fuentes Sedano - Doña Sofía Miranda Esteban - Don Ángel Niño Quesada | <ul style="list-style-type: none"> - Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez - Doña Silvia Saavedra Ibarrondo - Don Santiago Saura Martínez de Toda - Don Alberto Serrano Patiño - Doña Begoña Villacís Sánchez |
|--|---|

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- | | |
|---|---|
| - Don Pedro Barrero Cuadrado | - Don José Vicente Hernández |
| - Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles | - Fernández |
| - Doña María de las Mercedes González Fernández | - Doña Enma López Araujo |
| - Don Alfredo González Gómez | - Doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta |
| | - Don Ramón Silva Buenadicha |

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX:

- | | |
|---|--|
| - Doña Arántzazu Purificación Cabello López | - Don Fernando Martínez Vidal |
| - Don Pedro Fernández Hernández | - Don Francisco Javier Ortega Smith-Molina |

* * * *

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

Excusa su asistencia la concejala doña Sonia Cea Quintana, del Grupo Municipal Partido Popular.

Se abre la sesión pública por el Presidente del Pleno a las nueve horas y quince minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 1. Adoptar el siguiente acuerdo:

“Primero.- Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de don José Luis Nieto Bueno como concejal de este Ayuntamiento, a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de don Pablo Soto Bravo, por estar incluido como candidato siguiente al último de los electos en la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Segundo.- Quedar, asimismo, enterado de la toma de posesión por don José Luis Nieto Bueno, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid”.

§ 2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Punto 2. Se sustancia la comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8001100, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar su gobierno para ampliar y mejorar la asistencia que presta el SAMUR SOCIAL"*.
- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8001098, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *"qué pasos concretos tiene previsto dar el Ayuntamiento de Madrid para hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos y convenios destinados a poner solución a la situación de los vecinos y vecinas de la Cañada Real, más en concreto los compromisos adquiridos en el Pacto Regional y el Convenio de Realajo del sector 6"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2019/8001099, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *"cuál es la hoja de ruta que tiene planteada el nuevo equipo de gobierno para impulsar el Protocolo de Actuación firmado entre el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el INAEM [Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música] y ADIF [Administrador de Infraestructuras Ferroviarias] para la colaboración en la búsqueda de soluciones para la mejora y la integración en la ciudad de los suelos ferroviarios de la antigua estación de Delicias"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 6. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.
- Punto 7. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de septiembre de 2019, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias de Área de Gobierno de Vicealcaldía.

- Punto 8. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de septiembre de 2019, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela sita en la calle del Pelicano número 5, promovido por Lidl Supermercados, S.A.U. Distrito de Carabanchel.
- Punto 9. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de septiembre de 2019, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 3.126.279,82 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondos de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019.
- Punto 10. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de septiembre de 2019, por el que se proroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2020.
- Punto 11. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de septiembre de 2019, por el que se avocan determinadas competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano en el ámbito del Área de Regeneración y Rehabilitación Urbana Barrio del Aeropuerto y se delegan en el titular de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
- Punto 12. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de septiembre de 2019, por el que se avoca la competencia de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en el ámbito de ejecución del contrato de obras de construcción de la Biblioteca de San Fermín y se delega en el titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- Punto 13. Se da cuenta del bando del Alcalde de Madrid, de 8 de octubre de 2019, con ocasión del Día de la Fiesta Nacional.
- Punto 14. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 7 de octubre de 2019.

Se levanta la sesión por el Presidente del Pleno a las diez horas y treinta y dos minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión de 26 de noviembre de 2019.

Madrid, a 26 de noviembre de 2019.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.